



Juntos por
TEAPA

Gobierno Municipal 2021 - 2024

PMD

PLAN
MUNICIPAL DE
DESARROLLO

TEAPA | 2021 - 2024



INDICE.

· Mensaje de la Presidenta Municipal.	3
· Introducción.	4
· Presentación de Ejes Estratégicos y Transversales.	5
· Ejes Rectores.	7
· Eje 1.	8
Administración Confiable, de Orden y Transparencia.	
· Eje 2.	10
Turismo y Comercio.	
· Eje 3.	12
Salud, Capacidades Diferentes y Adultos Mayores.	
· Eje 4.	14
Obra Pública y Seguridad Pública.	
· Eje 5.	16
Medio Ambiente y Desarrollo Social.	
· Eje. 6.	18
Cultura, Deporte y Recreación.	

PMD

**PLAN
MUNICIPAL DE
DESARROLLO**

TEAPA | 2021-2024

H. Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.

Gobierno Municipal 2021-2024

Revista Plan Municipal de Desarrollo | Teapa 2021- 2024

“El sistema de Gobierno más perfecto, es aquél que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”.

Simón Bolívar

Pueblo de Teapa, es un orgullo para mí, estar al frente de nuestro municipio rodeado de bellos paisajes, donde se encuentran montañas, cerros y algunas flores exóticas en temporada de primavera y su gente buena y trabajadora en el que somos el Primer lugar en exportación de platano, esa es la identidad de nuestro origen.

El 5 de Octubre del 2021 ustedes como ciudadano me dieron el privilegio con su voto de ser presidenta municipal, en el cual no defraudare. Me comprometo a trabajar día a día con todos y cada uno sectores de la población y gestionar beneficios ante las instancias gubernamentales Estatal y Federal.

Trabajaremos de la mano gobierno y sociedad en una administración incluyente, cerca de nuestra gente, como lo hice en campaña.

En el Plan de Desarrollo Municipal, estoy plasmando todas y cada unas de la necesidades que me hicieron llegar los pobladores, priorizando las situaciones más vulnerables, porque tiene que haber congruencia con lo que decimos y hacemos como lo expresa nuestro presidente de la Republica el Lic. Andres Manuel López Obrador.

Refrrendo mi compromiso nuevamente con ustedes en mi trabajo cotidiano, en el cual trabajamos juntos para lograr un municipio mas desarrollado, buscando el bienestar común de nuestro pueblo, en cuanto a igualdad y mejores condiciones de vida en las familias Teapacas.

**Juntos por Teapa no es una frase más,
es una forma de gobernar cercana e incluyente.**

JUNTOS POR TEAPA, con voluntad y espíritu renovado para alcanzar la TRANSFORMACION de nuestro municipio.

JUNTOS POR TEAPA, para contribuir a la consolidación de la cuarta TRANSFORMACION de la vida pública de México.

Seguiremos en unidad trabajando, JUNTOS POR TEAPA.

***“Solo la unidad del Pueblo y la Solidaridad de sus dirigentes,
garantizan la grandeza de las naciones.”***

Andrés Bello.

Mtra. Alma Rosa Espadas Hernández
Presidenta Municipal



INTRODUCCIÓN.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el documento que orienta los trabajos de gestión del Gobierno local y permite identificar los principales objetivos y acciones que se llevarán a cabo durante el periodo de gobierno.

En este documento se establecen la visión, misión, los ejes estratégicos, los programas de gobierno, las metas, las líneas de acción y demás elementos que permiten orientar los esfuerzos de las diferentes dependencias y áreas de la Administración Municipal. De igual manera, se presentan estrategias específicas para mejorar la calidad de vida de la población, el aprovechamiento eficiente de los recursos humanos, naturales, culturales, físicos, ambientales, administrativos y financieros de los cuales dispone el municipio, en el entendido de que el ámbito local es el escenario

inmediato, y por tanto imprescindible, en el que se perciben las decisiones que impactan a la población.

El componente central de la construcción del PMD es la planeación participativa. Para ello, se han utilizado herramientas metodológicas que suman la perspectiva de diversos actores que se encuentran en el territorio. Este procedimiento implica una manera de resolver problemas basada en la identificación de las necesidades sociales como una tarea transformadora, porque se dirige a mejorar la calidad de vida de las personas a través del buen desempeño de las instancias que las atienden. En ese sentido, se han generado espacios de diálogo para garantizar la participación conjunta y pertinente entre sociedad e instituciones en los temas de interés ciudadano.



PRESENTACIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS Y TRANSVERSALES.

El inicio de un proyecto estratégico que es asumido responsablemente por la administración municipal, y que desde el punto de vista de la planeación del desarrollo está considerado en el tercer párrafo del artículo 25 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, el cual señala que el Plan Municipal de Desarrollo, “deberá contener consideraciones y proyecciones de hasta 10 años para los programas multianuales que requieran ese tiempo para su consolidación”.

Es importante que en esta secuencia se considere al COPLADEMUM y al COPLADET, para que los acuerdos y compromisos tengan un carácter institucional y cuenten con la participación de la representación organizada ciudadana. Toda vez, que es

fundamental asegurar la continuidad del Plan Maestro de Desarrollo respectivo, para la conclusión del o los proyectos estratégicos seleccionados.

En función del marco normativo que publicado el 21 de julio del 2021 “Metodología para la elaboración de planes municipales de desarrollo del Estado de Tabasco 2021-2024”, que regula y establece principios, requisitos, condiciones y metodología para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo, la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET, por ello se integra el modelo, etapas y fases a seguir para integrar los planes de desarrollo de los municipios de Tabasco.

De la misma manera se tomó como base conceptual y la misión del presente plan de desarrollo municipal se sustenta en los principales objetivos que son 17 y las 169 metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las





Naciones Unidas, que establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 países y a la que se ha sumado un gran número de Gobiernos locales.

Así mismo el **ODS** (Objetivos de desarrollo sostenible) busca que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles; algunas de sus metas, específicamente aplicables al **municipio mexicano** (conforme sus atribuciones constitucionales), son: servicios básicos adecuados; barrios seguros; sistemas de transporte público asequibles y sostenibles. De tal forma, el ejercicio de planeación social para el desarrollo, así como los programas y líneas de acción, se basa en Cinco ejes inspirados en los campos temáticos de los ODS: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas. Esto responde a que los instrumentos de planeación del ámbito estatal y federal también deben estar alineados a tal documento.

A continuación, se describen los ejes que orientarán los trabajos de la presente Administración municipal, así como sus respectivos marcos de referencia.



EJES RECTORES



1 EJE ESTRATÉGICO

- **ADMINISTRACIÓN
CONFIABLE,
DE ORDEN Y
TRANSPARENCIA.**



Eje 1. Administración Confiable, de Orden y Transparencia.

Responde a la necesidad que toda persona tiene de estar informada y de participar con opiniones críticas y razonadas, donde el respeto a la libertad de sus expresiones esté garantizado. Tiene como meta alcanzar a través de una gobernabilidad democrática, los procesos internos que lleven a ofrecer un mejor servicio al ciudadano, estandarizando los procesos para conservar y mejorar la confianza en el gobierno local.

Este eje considera a las personas como el centro de la toma de decisiones de las políticas públicas y de Estado. Por ello, orienta estrategias que satisfagan las urgencias de quienes habitan el territorio, con base en el respeto a los derechos humanos y sin distinción de cualquier índole.

Los objetivos de este eje buscan generar oportunidades iguales para las personas, contribuir a erradicar la pobreza, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas a mejores condiciones de vida, en particular de quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, atendiendo los reclamos de justicia social.



2 EJE ESTRATÉGICO

• TURISMO
Y COMERCIO.



Eje 2.

Turismo y Comercio.

El sector turístico en el Municipio no es del todo satisfactorio, ya que, por falta de proyectos de turismo alternativo, no se ha podido explotar el potencial natural, histórico y cultural con que se cuenta en las comunidades. En este Gobierno Municipal trabajaremos en coordinación con las autoridades Auxiliares y ciudadanía en general, con la finalidad de identificar los lugares y paisajes atractivos los cuales pueden ser vistos como sitios de Interés para los visitantes y de esta manera acondicionarlos sin afectar su estado Natural ni causando daño al medio ambiente.

Definimos estrategias para establecer las condiciones para un desarrollo integral en todos los sectores económicos del municipio para lograr mayores y mejores oportunidades de crecimiento económico

a la población de Teapa. Se previeran proyectos para promover la creación de fuentes de empleo, seguridad, movilidad, dotación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo económico, en un medio ambiente que propicie la cohesión social y la sustentabilidad. Para ello, fortaleceremos la vinculación con el Gobierno Estatal y Federal para asegurar que Teapa tenga acceso a las participaciones para el desarrollo de obras para potenciar la actividad económica y que los emprendedores del municipio sean beneficiados. La ciudadanía señaló la necesidad de contar con reglas claras y transparentes que generen confianza para invertir, producir y comercializar contribuyendo así a generar que la derrama económica se materialice en el bienestar de las familias de nuestro municipio. Con todo lo anterior, acrecentaremos el papel protagónico que tiene Teapa, al ser unos de los principales polos para el crecimiento económico del Estado de Tabasco.

3 EJE ESTRATÉGICO

• SALUD,
CAPACIDADES
DIFERENTES
Y ADULTOS
MAYORES.



Eje 3. Salud, Capacidades Diferentes y Adultos Mayores.

Mejorar la calidad de vida de la población es uno de los objetivos primordiales de este gobierno municipal, para lo cual el gabinete Municipal contara con servidores públicos honestos y que trabajen cercanos a la gente para conocer las necesidades y poder implementar obras o acciones, así como presupuestar adecuadamente los recursos públicos Municipales, poniendo principal importancia en la salud, la educación y la generación de mejores empleos, ya que son la base para abatir el rezago social; sin embargo, la existencia de equidad, derechos humanos, y desarrollo integral también son necesarios para erradicar la desigualdad social en el municipio y así obtener un crecimiento económico estable y competitivo.

Fortaleceremos las relaciones entre Gobierno y comunidad, ya que es la única forma de lograr los objetivos que se planteen, trabajando de cerca a la gente y cerciorándonos de que los beneficios realmente lleguen a los que más lo necesitan, lograremos que la calidad de vida de los ciudadanos se incremente considerablemente.



4 EJE ESTRATÉGICO

- OBRA PÚBLICA Y SEGURIDAD PÚBLICA.



Eje 4.

Obra Pública y Seguridad Pública.

Este eje surge como respuesta a la necesidad inaplazable de poner en práctica una política de ordenamiento del territorio que regule el uso del suelo, tanto urbano como rural y establezca las condiciones de un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, así como la construcción de obras de beneficio social.

La ciudadanía quiere y merece un Municipio dónde se respete y defienda su estado de derecho. Tengan la seguridad en sus localidades, no viva con temor y cuente con las garantías necesarias para su bienestar, base fundamental del desarrollo. Además, identificar aquellas zonas de riesgo ubicadas en el municipio con el fin de implementar programas de protección ciudadana, así como contar con una infraestructura vial.

Se da respuesta a la necesidad de subsistencia y protección que tiene todo ser humano, como punto de inflexión para lograr un clima de paz social en el que prevalezca la seguridad y salvaguarda de sus personas y sus pertenencias, así como evitar todo riesgo del ser humano por factores naturales o de la mano del hombre.



5 EJE ESTRATÉGICO

• MEDIO
AMBIENTE
Y DESARROLLO
SOCIAL.



Eje 5.

Medio Ambiente y Desarrollo Social.

Los objetivos de este eje se dirigen a proteger al planeta de la degradación, incentivar el consumo y la producción sostenible, manejar de manera sustentable los recursos naturales y tomar acciones urgentes ante el cambio climático a través de una planificación y gestión eficaces.

Con la visión de Ciudad incluyente se busca garantizar la disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad y la gestión sostenible del agua, así como brindar servicios de saneamiento, asegurando la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento, y la protección y restablecimiento de los ecosistemas relacionados con el líquido.

Se proponen acciones de conservación y uso sostenible de los bienes naturales en el municipio para enfrentar los fenómenos

meteorológicos más extremos, desarrollar resiliencia frente a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales. También se propone la prevención y reducción significativa de la contaminación de ríos y lagos, la promoción del bienestar animal y el apoyo al cuidado de especies protegidas de flora y fauna.

La prosperidad dentro del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2021-2024 refiere a la búsqueda de un crecimiento económico inclusivo y sostenible, con empleos plenos y productivos, así como trabajo digno apoyo al sector agrícola y ganadero con la ayuda del sector productivo.

El Gobierno Municipal también le apuesta a la Incorporación las nuevas tecnologías para incrementar el sustento a través de proyectos para hombres y mujeres con una visión a largo plazo basada en la asesoría técnica.

6 EJE ESTRATÉGICO

. CULTURA,
DEPORTE
Y RECREACIÓN.



Eje. 6. Cultura, Deporte y Recreación.

Este eje surge como objetivos de Garantizar espacios públicos tales como parques y jardines para las Familias del Municipio de Teapa, es parte fundamental para el esparcimiento y mejorar la calidad de vida, estos espacios son necesarios para el entretenimiento infantil, juvenil y adulto para llevar a cabo actividades para su desarrollo. La importancia de contar con centros recreativos le permite a la sociedad alejarse de los vicios, integrarse como familia y comunidad, así mismo mantener una vida saludable y conservar buenos hábitos.



El Municipio de Teapa carece de Parques y jardines en sus comunidades, cuenta con un parque en la cabecera Municipal y las comunidades que cuentan con un pequeño parque, la mayoría de ellos se encuentran abandono. Por tal motivo Este Gobierno Municipal Trabajara en la Gestión de Recursos para Construir, Rehabilitar y acondicionar espacios para parques y Jardines en los cuales las familias puedan salir a recrearse y con esto fortalecer los lazos de amistad entre vecinos de la comunidad.



Juntos por
TEAPA

Gobierno Municipal 2021 - 2024



PMD

PLAN
MUNICIPAL ^{DE}
DESARROLLO

TEAPA | 2021-2024